

CUDAP: Exp. 34652/2017

Córdoba, **20 SEP. 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Odontóloga **IRENE CAVALLARI**, D.N.I. **26.484.711**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el periodo lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 03/07/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 24/08/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07 de septiembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Odontóloga **IRENE CAVALLARI**, D.N.I. **26.484.711**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: **"VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN PERCIBIDA POR LOS PADRES O RESPONSABLES DE LOS NIÑOS QUE SE ATIENDEN EN EL SERVICIO DE ODONTOPEDIATRÍA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS, PERÍODO 2017."**

Art. 2º) Designar a la Dra. **ALEJANDRA BONO**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **ROGELIO RIZZO**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MARTA FIGOL de CUNEO**
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1732

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

